



PODER LEGISLATIVO

La Paz, B.C.S., A 27 de Marzo de 2019.

No. Oficio HCEBCS-RMA/042/2019

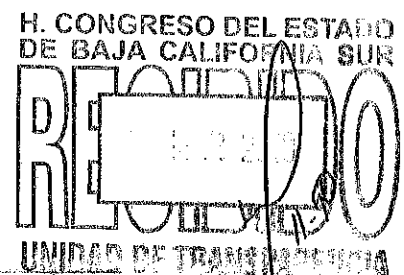
"2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.
DIP. MARIA MERCEDES MACIEL (PRESIDENTA)
DIP. ELIZABETH ROCHA TORES (SECRETARIA)
DIP. ESTEBAN OJEDA RAMIREZ (SECRETARIO)
P R E S E N T E.-**

En atención a su Oficio No. CT-XV-002/19 fechado el día 19 de marzo del presente, en el cual hace referencia al debido cumplimiento del Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

Por este conducto remito a usted la documentación siguiente:

- Audio en Disco Compacto (CD) conteniendo la Instalación de la Comisión Permanente de Comunicaciones y Transportes.
- Oficialía Mayor informa, que no se tiene registro del Audio de la Instalación de la Comisión Permanente de Cuenta y Administración.
- Actas de los Foros de consulta de la Iniciativa de Ley de Movilidad del Estado de Baja California Sur y relación de propuestas y ponencias de Asociaciones, Instancias y Organismos participantes en los Municipios de Los Cabos, La Paz y Loreto.
- Sugerencia de Formato para darle puntual seguimiento a las reuniones de las Comisiones del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, y satisfacer el cumplimiento del Artículo 77 de la Ley de referencia





PODER LEGISLATIVO

Sin más por el momento, no me queda más que agradecer su atención y reiterar a usted mi consideración más alta y distinguida.

ATENTAMENTE

DIP. LIC. RIGOBERTO MURILLO AGUILAR
XV LEGISLATURA



DIP RIGOBERTO MURILLO AGUILAR

C.C.P. DIP. MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO.-Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.- para su conocimiento.-

C.C.P. DIP. MARICELA PINEDA GARCIA.- Presidenta de la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción.- mismo fin.-

C.C.P. LIC. MARTIN MORALES AMADOR.-Encargado de la Unidad de Transparencia.- mismo fin.-

C.C.P. ARCHIVO.-



H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XV LEGISLATURA
OFICIALIA MAYOR

Oficio No. OM/176/19

La Paz, B.C.S, a 25 de marzo de 2019

"2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR"
"MARZO MES LA NUEVA CULTURA DEL AGUA EN BAJA CALIFORNIA SUR"

**DIP. RIGOBERTO MURILLO AGUILAR
P R E S E N T E**

En atención a su Oficio No. HCEBCS-RMA/038/2019, de fecha 21 de marzo del año en curso, por este conducto anexo al presente Disco Compacto (CD), que contiene el audio relativo a la instalación de la Comisión Permanente Comunicaciones y Transporte de esta XV Legislatura.

Cabe hacer mención, que en lo que respecta al audio de la instalación de la Comisión Permanente de Cuenta y administración, no se tiene registro alguno en el Departamento de Apoyo Parlamentario.

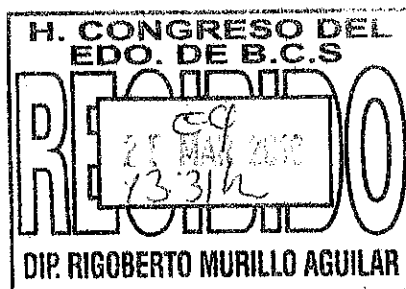
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**LIC. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA
OFICIAL MAYOR**



C.c.p.- Archivo.



La Paz, B.C.S.



**C. DIP. RIGOBERTO MURILLO AGUILAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto, nos permitimos hacerle entrega a Usted, las Actas de las mesas de trabajo de los foros de análisis de la Iniciativa de Ley de Movilidad del Estado de Baja California Sur, así como también, todos y cada uno de los oficios, escritos, ponencias, posturas, que presentaron los participantes en dichas mesas de trabajo, con la finalidad que la Comisión Permanente de Comunicaciones y Transportes del H. Congreso del Estado de B.C.S., tengan a la mano todas las posturas presentadas en los foros para su análisis correspondiente, según se detallan a continuación:

ACTAS DEL PRIMER FORO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, realizado el martes 20 de noviembre de 2018, en las instalaciones del ITES DE LOS CABOS:

1. Acta de mesa de trabajo número 1, así como también, lista de asistencia de participantes.
2. Acta de mesa de trabajo número 2, así como también, lista de asistencia de participantes.
3. Acta de mesa de trabajo número 3, así como también, lista de asistencias de participantes.

OFICIOS, ESCRITOS, PONENCIAS, POSTURAS, DEL PRIMER FORO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

1. Ponencia presentada por las uniones del transporte público de las modalidades de urbanos y colectivos TRACOLSA, CABEZA DE BALLENA, TRANSPORTES UNIDOS Y SERVICIOS ESPECIALES TUSE, DOS MARES Y CABEZA DE BALLENA.
2. Oficio presentado por los secretarios generales y representantes legales de los gremios de taxistas de Los Cabos, SITIO SAN JOSÉ, SITIO MISIÓN, SITIO ROSARITO, SITIO FRENTE ÚNICO, SITIO FARO VIEJO, SITIO EL ARCO, SITIO SUCHPACA, SITIO NUEVO ATARDECER, SITIO MAR DE CORTÉZ.
3. Escrito presentado por el representante legal del gremio de taxis SITIO EL ARCO.
4. Oficio presentado por el SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE CORALSOFT.
5. Oficio presentado por el representante legal de AUTOTRANSPORTES URBANOS EL ARCO, S.A. DE C.V.
6. Ponencia presentada por el SECRETARIO GENERAL DEL SITIO FARO VIEJO.
7. Ponencia presentada por representante legal de plataforma digital BESTEN.
8. Escrito presentado por el representante legal de plataforma digital BUGEN.
9. Postura presentada por el PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE RECOLECTORES Y TRANSPORTE DE BASURA, URETRABA, A.C.
10. Postura presentada por representantes legales de CROC, CTM, CROM, AGRUPACIÓN AGUAS Y GRUAS CABO SALSO.
11. Oficio presentado por el PRESIDENTE ALIANZA DE CAMIONEROS LIBRES JOSEFINOS.
12. Oficio presentado pro el secretario general de la UNIÓN DE TRANSPORTISTAS Y RECOLECTORES DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, UREBA.
13. Oficio presentado por representantes de la UNIÓN DE PROPIETARIOS DE AGUAS Y GRUAS CABO FALSO, CTM.

14. Oficio presentado por representante del SERVICIO DE GRUAS PIONEROS DEL SUR, A.C.
15. Ponencia presentada por la UNIÓN DE CAMIONEROS MATERIALES CROC, SECCIÓN I.
16. Oficio presentado por representantes legales del MOVIMIENTO UNIFICADOR DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES, coordinación Baja California Sur.
17. Oficio presentado por VICECOORDINADORA GRUPO MADRUGADORES DE LOS CABOS, A.C.
18. Oficio presentado por la ALIANZA DE MUJERES DE SUDCALIFORNIA DEL TRANSPORTE SOCIEDAD COOPERATIVA, S. DE R.L. DE C.V.
19. Oficio presentado por la ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE CABO SAN LUCAS, A.C.
20. Escrito presentado por el presidente ejecutivo del CONSEJO COORDINADOR DE LOS CABOS.
21. Oficio presentado por la ASOCIACIÓN DE HOTELES DE LOS CABOS.
22. Oficio presentado por ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES JEFA DE EMPRESAS, A.C.
23. Oficio presentado por GRUPO MADRUGADORES DE LOS CABOS.
24. Memorandum presentado por CULEBRO ABOGADOS.
25. Propuesta de ajustes al proyecto de ley presentado por PROMOTORES Y DESARROLLADORES TURÍSTICOS INMOBILIARIOS DE LOS CABOS, A.C.
26. Postura presentada por CANACO SERVYTUR LOS CABOS.
27. Postura presentada por CANIRAC.
28. Análisis presentado por el COLEGIO ARAS.
29. Oficio presentado por la Rectora de la UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE CALIFORNIA.
30. Propuesta de modificación presentada por la UABCS campus Los Cabos.
31. Comentarios a la ley de Movilidad presentada por el COLEGIO DE ABOGADOS.
32. Oficio presentado por AMIGOS DE CABO SAN LUCAS, A.C. EMPRESARIOS DEL CENTRO.
33. Oficio presentado por la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN JOSÉ DEL CABO, A.C.
34. Oficio presentado por el director de CICLOVIA RECREATIVA LOS CABOS.
35. Análisis presentado por el COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, A.C. SECCIÓN LOS CABOS.
36. Observaciones presentadas por el DIRECTOR MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS DEL H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

ACTAS DEL SEGUNDO FORO DEL MUNICIPIO LA PAZ, realizado el viernes 23 de noviembre de 2018, en las instalaciones del RESTAURANT EL ZARAPE.

1. Acta de mesa de trabajo número 1, así como también, lista de asistencia de participantes.
2. Acta de mesa de trabajo número 2, así como también, lista de asistencias de participantes.
3. Acta de mesa de trabajo número 3, así como también, lista de asistencias de participantes.

OFICIOS, ESCRITOS, PONENCIAS, POSTURAS, DEL SEGUNDO FORO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.

1. Análisis presentado por el DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICIA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL y por el DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE del H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ.
2. Ponencia presentada por representante legales de los sitios de taxis de La Paz, SITIO GUAYCURA, SITIO SALVATIERRA, SITIO COROMUEL, SITIO TRIANGULO VERDE, SITIO BALANDRA, SITIO ESTRELLA, SITIO EL PRESIDENTE, SITIO UNIÓN ÚNICA, SITIO CALIFORNIA, SITIO EL MOGOTE Y SITIO LIBERACIÓN.
3. Ponencia presentada por el COLECTIVO DE DERECHOS HUMANOS Y MOVILIDAD ACTIVA: PIES, CABEZA Y CORAZÓN, A.C.

4. Oficio presentado por la ASOCIACIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS Y TURÍSTICAS DE LA PAZ, A.C.
5. Ponencia presentada por representante legal de la CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO EN PEQUEÑO, CANACOPE Y LA ALIANZA DE ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE.
6. Resumen de participación en el foro de transporte presentado por la CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO EN PEQUEÑO, CANACOPE Y LA ALIANZA DE ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE.
7. Oficio presentado por el SECRETARIO GENERAL DE UNIÓN DE TRANSPORTE COLECTIVO Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS CORRECAMINOS, A.C.
8. Ponencia presentada por los agremiados de los sindicatos CROC, CTM, CROM, ALIANZAS Y UNIONES DE CAMIONEROS INDEPENDIENTES.
9. Oficio presentado por la CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA PAZ.
10. Ponencia presentada por el OBSERVATORIO CIUDADANO COMO VAMOS LA PAZ.
11. Oficio presentado por la ASOCIACIÓN DE EMPRESAS HOTELERAS Y TURÍSTICAS DE LA PAZ, A.C.
12. Segunda ponencia presentada por el COLECTIVO DE DERECHOS HUMANOS Y MOVILIDAD ACTIVA: PIES, CABEZA Y CORAZÓN.
13. Ponencia presentada por la DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UABCS.
14. Escrito presentado por la ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA.
15. Oficio presentado por la CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, CMIC.
16. Tercera ponencia presentada por el COLECTIVO DE DERECHOS HUMANOS Y MOVILIDAD ACTIVA: PIES, CABEZA Y CORAZÓN.
17. Cuarta ponencia presentada por el COLECTIVO DE DERECHOS HUMANOS Y MOVILIDAD ACTIVA: PIES, CABEZA Y CORAZÓN.
18. Análisis a la Ley de Movilidad presentado por BCSICLETOS, A.C.

ACTAS DEL TERCER FORO MUNICIPIOS DE COMONDÚ, LORETO Y MULEGÉ, realizado el miércoles 28 de noviembre de 2018, en las Instalaciones del campus Loreto de la UABCS.

1. Acta de mesa de trabajo número 1 y 3, así como también, lista de asistencia de participantes.
2. Acta de mesa de trabajo número 2, así como también, lista de asistencia de participantes.

OFICIOS, ESCRITOS, PONENCIAS, POSTURAS, DEL TERCER FORO MUNICIPIOS DE COMONDÚ, LORETO Y MULEGÉ.

1. Análisis de modificaciones a los artículos presentado por representante legal de TRANSPORTISTAS DEL ESTADO.
2. Oficio presentado por los representantes legales de los sitios de taxis de Loreto, SITIO JUÁREZ y SITIO LORETO.
3. Ponencia presentada por agrupaciones COLECTIVOS DE LOS CABOS.
4. Análisis de la ley presentada por la UNIÓN DE CONCESIONARIOS DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER DEL PUERTO DE LORETO, A.C. SITIO JUÁREZ Y EL SECRETARIO GENERAL DEL SITIO LORETO.
5. Oficio presentado por la UNIÓN DE TRANSPORTE DE GUERRERO NEGRO.

6. Ponería presentada por el DR. RAMIRO FEERMÁN DAVIS en representación propia y como transportista de carga de materiales para la construcción.
7. Análisis del proyecto de ley presentado por los representantes de la UNIÓN DE TRANSPORTISTAS DE PRODUCTOS DEL CAMPO EN GENERAL, MATERIALES Y CONEXOS DEL VALLE DE VIZCAÍNO, B.C.S., y por el representante de la UNIÓN DE MATERIALISTAS Y PIPEROS NO ASALARIADOS DEL VALLE DE VIZCAÍNO, B.C.S. adheridos a la CROC.

Informarle adicionalmente que en el foro de Los Cabos, participaron un total de 150 personas representativas de los diferentes sectores del transporte, sociedad organizada, grupos vulnerables y cámaras empresariales, por su parte en el foro de La Paz, participaron un total de 100 personas representativas de autoridades municipales, transportistas, grupos organizados de la sociedad civil, grupos vulnerables y sector empresarial, por su parte en el foro de los municipios de Comondú, Loreto y Mulegé se tuvo una asistencia de 150 personas representativas de los sectores interesados en el transporte de los 3 municipios, participando personas de Ciudad Constitución, Ciudad Insurgentes, Loreto, Mulegé Pueblo, Santa Rosalía, Vizcaíno, Bahía Tortugas y Guerrero Negro.

Finalmente, **DIPUTADO RIGOBERTO MURILLO AGUILAR**, por este conducto le expreso mi más sincero agradecimiento a la confianza que tuvieron a bien depositar en un servidor como **CONSULTOR EXTERNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.**, para llevar a cabo la organización y realización de los foros relativos al análisis de la iniciativa de **LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE B.C.S.**, esperando haber cumplido con el cometido por el cual se nos solicitó nuestra asesoría, se que con dicha información recabada en cada uno de los foros los integrantes de las comisiones dictaminadoras tendrán un elemento más para la redacción del dictamen respectivo no quedándome duda que será en bien de los Sudcalifornianos que vivimos en este estado.

ATENTAMENTE

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ FLORES
CONSULTOR EXTERNO

C.C.P. DIP. RAMIRO RUÍZ FLORES. - presidente de la mesa directiva del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la H. XV Legislatura del estado de Baja California Sur.

C.C.P. DIP. LORENIA LINETH MONTAÑO RUÍZ. - secretaria de la comisión permanente de comunicaciones y transportes del H. Congreso del Estado de B.C.S.

C.C.P. DIP. ELIZABETH ROCHA TORRES. - secretaria de la comisión permanente de comunicaciones y transportes del H. Congreso del Estado de B.C.S.

C.C.P. Archivo personal.



ACTA DE MESA DE TRABAJO DEL PRIMER FORO DE ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

En la ciudad de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día martes 20 de noviembre de 2018, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, cito en calle Gandhi y avenida Tecnológico, de la colonia Guaymitas, código postal 23483, se llevaron a cabo los trabajos de análisis de la Iniciativa de la Ley de Movilidad del Estado de Baja California Sur, correspondiente a la **MESA DE TRABAJO NÚMERO 1**, denominada: **MODALIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJE**, que estuvo enmarcada en el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del moderador.
2. Presentación del moderador y relator.
3. Presentación de participantes de la mesa.
4. Registro y lectura de ponencias por escrito.
5. Registro y participaciones verbales de los asistentes.
6. Lectura de principales observaciones y conclusiones.
7. Cierre de la mesa de trabajo.

Como primer punto del orden del día el moderador da la bienvenida a todos los participantes a la mesa de trabajo número 3, realizando la exposición de motivos y reglas que enmarcaran los trabajos de la mesa.

Como segundo punto del orden del día se procedió a la presentación del moderador de la mesa, siendo el **ASESOR EXTERNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, DR. GUILLERMO SÁNCHEZ FLORES**, tomar la palabra como moderador de la mesa número 2, en segundo lugar, presentó al **LIC. HUMBERTO MÁQUEZ**, quien será el secretario y relator de la mesa.

A continuación, el tercer punto del orden del día se procede a la presentación individual de cada uno de los asistentes a la mesa de trabajo, dando a conocer su nombre completo y organización o sector al que representan, se anexa lista de asistencia debidamente firmada por cada uno de ellos.

En el cuarto punto del orden del día se procede al registro de las participaciones de las personas que lleven alguna ponencia o escrito que deseen dar a conocer a la mesa con un máximo de 5 minutos para dar a conocer su contenido o realizar comentarios a la misma, según el siguiente orden de registro que se detalla a continuación:

NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	TEMA
MANUEL INOCENCIO ZAMORA CESEÑA	TRANSPORTISTAS DE PASAJE COLECTIVO Y URBANO.	EXPOSICIÓN DE ESCRITO.
LIC. ERNESTO PARRILLA RODRÍGUEZ	TRANSPORTISTAS DE PASAJE TAXIS.	EXPOSICIÓN DE ESCRITO.
DUMAS SANTILLAN LÓPEZ	PLATAFORMA DIGITAL BUGEN.	EXPOSICIÓN DE ESCRITO DIGITAL.
FABIAN CESEÑA CESEÑA	SITIO TAXIS FARO VIEJO.	EXPOSICIÓN DE ESCRITO.
NESTOR GONZÁLEZ GUEREÑA	SITIO TAXIS EL ARCO.	EXPOSICIÓN DE ESCRITO.
LUIS FELIX PAES	PLATAFORMA DIGITAL BELLTAXI.	EXPOSICIÓN DE ESCRITO.
MARTÍN GUADALUPE SALINAS CESEÑA	TRANSPORTE URBANO EL ARCO.	EXPOSICIÓN DE ESCRITO.
MARTÍN CASTRO GRACIANO	PLATAFORMA DIGITAL BESTEN.	EXPOSICIÓN DE ESCRITO.
LIC. JORGE LUIS LÓPEZ BELTRÁN	REPRESENTANTE LEGAL TRANSPORTISTAS DE COLECTIVO Y URBANO.	EXPOSICIÓN DE APUNTE.

Como quinto punto del orden del día, se abre el registro y participación verbal de los asistentes a la mesa de trabajo, quedando registrados de la siguiente forma:

NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	TEMA
ALAN BLAKE ORTÍZ	PLATAFORMA DIGITAL BELLTAXI.	PLATAFORMAS DIGITALES
DUMAS SANTILLAN LÓPEZ	PLATAFORMA DIGITAL BUGEN.	PLATAFORMAS DIGITALES
LIC. ERNESTO PARRILLA RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL DE GREMIOS DE TAXIS DE LOS CABOS.	COMENTARIOS EN GENERAL.
LUIS ENRIQUE CASTRO CASTRO	TRANSPORTISTA DE PASAJE.	COMENTARIOS EN GENERAL.
FELIPE ACEVEDO CABRERA	TRANSPORTISTA DE PASAJE.	COMENTARIOS EN GENERAL.
OSCAR GRACIANO BELTRÁN	TRANSPORTISTA DE PASAJE URBANO.	COMENTARIOS EN GENERAL.
CARLOS CORTEZ CESEÑA	TRANSPORTISTA DE PASAJE URBANO.	COMENTARIOS EN GENERAL.
NESTOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ	TRANSPORTISTAS DE PASAJE URBANO.	COMENTARIOS EN GENERAL.
FRANCISCO MORENO FLORES	TRANSPORTISTA DE PASAJE URBANO.	COMENTARIOS EN GENERAL.
JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ COTA	TRANSPORTISTA DE PASAJE DE TAXI.	COMENTARIOS EN GENERAL.
MARTÍN GUADALUPE SALINAS CESEÑA	TRANSPORTISTA DE PASAJE DE TAXI.	COMENTARIOS EN GENERAL.
PROFR. CECILIO MOLINA MORENO	TRANSPORTISTA DE PASAJE DE TAXI.	COMENTARIOS EN GENERAL.
LIC. JORGE LUIS LÓPEZ BELTRÁN	REPRESENTANTE LEGAL AGRUPACIONES COLECTIVO Y URBANO.	COMENTARIOS EN GENERAL.
MARTÍN CASTRO GRACIANO	REPRESENTANTE PLATAFORMA DIGITAL	COMENTARIOS EN GENERAL.
LUCIO CESEÑA CESEÑA	REPRESENTANTE DE PASAJE DE TAXI.	COMENTARIOS EN GENERAL.
LIC. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MADRIGAL.	REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSPORTISTAS.	COMENTARIOS EN GENERAL.
ATANACIO NÚÑEZ VALDEZ	REPRESENTANTE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PERSONAL.	COMENTARIOS EN GENERAL.
FIDENCIO CRESPO CASTILLO	REPRESENTANTE TRANSPORTE DE TAXI.	COMENTARIOS EN GENERAL.
FRANCISCA MARTÍNEZ MÁRQUEZ	REPRESENTANTE DE LA DIPUTADA ELIZABETH ROCHA TORRES.	COMENTARIOS EN GENERAL.

Como sexto punto del orden del día, se dan a conocer las principales observaciones, propuestas, comentarios que realizaron los participantes a la MESA DE TRABAJO NÚMERO 1, denominada: MODALIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJE:

PRINCIPALES OBSERVACIONES, PROPUESTAS Y COMENTARIOS:

1. ORGANIZACIONES DE URBANOS Y COLECTIVOS DE LOS CABOS EXPONEN:

1. LA INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE B.C.S., LLEVADOS A CABO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, NO CORRESPONDE A LO EXPUESTO EN DICHS FOROS.
2. SE SOLICITA QUE SEAN LOS SUDCALIFORNIANOS PREFERIDOS EN PRIMER LUGAR, PARA LA ENTREGA DE CONCESIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE.
3. SOLICITAN QUE NO DESAPAREZCAN LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE TRANSPORTE EN CADA MUNICIPIO DEL ESTADO.
4. SOLICITAN QUE LA AUTORIZACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS DEBEN CONTINUAR SIENDO PARTE DE LAS FACULTADES DE LOS CABILDOS DE CADA MUNICIPIO.
5. LA REALIDAD DE LAS CALLES, AVENIDAS NO CORRESPONDE A LO QUE ESTABLECE LA INICIATIVA DE LEY RESPECTO A LAS OBRAS DE CALIDAD E INFRAESTRUCTURA URBANA.
6. SOLICITAN LA CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO PARA FINANCIAR EL CAMBIO DE UNIDADES DE COLECTIVO Y URBANO.
7. SOLICITAN QUE ANTES DE LEER EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE SE PUEDA DAR A CONOCER SU CONTENIDO.
8. QUE SE MANTENGA LA MODALIDAD DE PASAJE URBANO DE PASAJEROS, QUE SEA CONCESIONADO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, TOMANDOSE EN CUENTA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES CON MAYOR

ANTIGÜEDAD EN EL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES QUE SE VAYAN A ENTREGAR DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS DE NECESIDADES.

9. QUE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PARADEROS DE PASAJE EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE.
10. REITERAN LA SOLICITUD DE RECHAZAR LA INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE B.C.S., ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO.
11. QUE SE ELIMINE EL CAPITULO QUINTO DEL OTORGAMIENTO DE PERMISO, Y QUE SE ELIMINE EL CAPITULO SEXTO REFERENTE A LAS PLATAFORMAS DIGITALES.

ORGANIZACIONES DE AUTOMOVIL DE ALQUIER CON CHOFER (TAXIS) EXPONEN:

1. SE DEBE DE CONTAR CON UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HONESTA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, DERECHOS DE LOS USUARIOS, DERECHOS LABORALES, VIGILAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE EN GENERAL, CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE.
2. ESTAN DE ACUERDO QUE LA MOVILIDAD SEA CONSIDERADA COMO UN DERECHO HUMANO, SE DEBERA PLANIFICAR Y REGULAR EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES.
3. SE DEBE DE GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS TRANSPORTISTAS EN EL OTORGAMIENTO DE LAS CONCESIONES.
4. CLASIFICAR LA CONTRATACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES, SE CONSIDERE COMO UN SERVICIO PÚBLICO, QUE DEBERÁN DE CONTAR CON CONCESIONES, PARA LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO, PARA SU REGULACIÓN LEGAL DENTRO DEL MARCO DE LA LEY.
5. QUE SE ENTREGUEN CONCESIONES A LOS TRABAJADORES DEL VOLANTE ANTES DE QUE ENTRE EN VIGOR LA LEY DE MOVILIDAD.
6. QUE LAS CONCESIONES SEAN ENTREGADAS POR TIEMPO INDEFINIDO.
7. QUE SE CONSERVE QUE LOS TRANSPORTISTAS FEDERALES MANTENGAN SUS PERMISOS OTORGADOS POR LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE PARA QUE SOLO TENGAN LA POSIBILIDAD DE DEJAR PASAJE EN LAS TERMINALES DE DESTINO, PERO QUE NO PUEDAN LEVANTAR PASAJE EN LA JURISDICCIÓN ESTATAL Y/O MUNICIPAL.
8. QUE SE CONSERVEN LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPORTE.
9. QUE LAS CONCESIONES SOLAMENTE SE OTORGUEN PARA UNA SOLA PERSONA, QUE TRABAJE SOLA UNA UNIDAD, PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTA MONOPOLIO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y SE MANTENGA SU CARÁCTER SOCIAL DE LA PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE EN EL ESTADO.
10. CREACIÓN DE UN TARJETON O LICENCIA PARA EL REGISTRO DE LOS TRANSPORTISTAS.
11. NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA ENTRADA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES Y DE LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE SIEMPRE Y CUANDO NO VIOLANTE EL ESTADO DE DERECHO.
12. QUE SE CONSTITUYA UN CONSEJO CONSULTIVO DE TRANSPORTE EN CADA UNA DE SUS MODALIDADES QUE SE REUNA POR LO MENOS TRES VECES AL AÑO.
13. QUE SE LLEVE UN ESCALAFON DE LA ANTIGÜEDAD DE LOS CHOFERES DEL TRANSPORTE.
14. NO ESTAN DE ACUERDO EN LA ENTREGA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES, YA QUE ESTARÍAN INUNDANDO Y/O SATURANDO EL SERVICIO, LA ENTRADA DE PLATAFORMAS DIGITALES DEJARÍA EN LA INDEFENSIÓN A LOS TRANSPORTISTAS.
15. SOLICITAN QUE NO SEA CREADO EL INSTITUTO DE MOVILIDAD, QUE SEAN LAS DIRECCIONES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS QUIENES DE MANERA AUTÓNOMA REGULEN EL TRANSPORTE EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.
16. EL DÍA DE HOY EL GOBIERNO ESTA FOMENTANDO LA ILEGALIDAD AL NO DETENER A LOS PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES, LO QUE DEBERÍA HACER EL GOBIERNO ES QUE LOS PERMISOS TEMPORALES DE TAXIS QUE ACTÚALMENTE EXISTEN EN LOS CABOS, PARA QUE ESTOS PASEN A LA CATEGORÍA DE CONCESIONARIOS.
17. LA INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE B.C.S., SOLAMENTE ESTABLECE CUATRO MODALIDADES, DEJANDO EN LA AMBIGÜEDAD AL NO ESPECIFICAR CORRECTAMENTE LAS DIFERENTES MODALIDADES QUE REGULA LA LEY ACTUAL DE TRANSPORTE Y SU REGLAMENTO VIGENTE EN EL ESTADO.

18. LOS SEGUROS QUE SE SOLICITAN A LOS TAXISTAS EN LA INICIATIVA SON MUY ELEVADOS A DIFERENCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES QUE SUS SEGUROS O POLIZAS SON MENOS COSTOSAS.

PLATAFORMAS DIGITALES EXPONEN:

1. SON UNA APLICACIÓN HECHA POR MEXICANOS PARA MEXICANOS, SOLICITAN LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL TRANSPORTE DE PASAJE, GARANTIZANDO LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y MOVILIDAD GARANTIZANDO SU SEGURIDAD.
2. OFRECEN EL SERVICIO DE PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA BELLTAXIS, SE TRABAJARÁ EN COORDINACIÓN CON LOS GREMIOS DE TAXIS DE CABO SAN LUCAS Y LA PAZ.
3. LAS PLATAFORMAS PRESTAN UN MEJOR SERVICIO MÁS SEGURO PARA EL PASAJERO Y PARA EL CONDUCTOR A DIFERENCIA DEL SERVICIO TRADICIONAL, EL USUARIO YA SABE CUANTO DEBERÁ PAGAR, LAS PLACAS, TIPO DE VEHÍCULO Y CHOFER QUE LE ESTARÁ PRESTANDO EL SERVICIO, PERSONAS CAPACITADAS Y REGISTRADAS.
4. LAS EMPRESAS DE PLATAFORMAS DIGITALES ESTAN DE ACUERDO EN LA ENTRADA EN VIGOR DE LA INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD ENVIADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL, YA QUE GARANTIZA LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL SERVICIO.
5. ESTAN DE ACUERDO EN QUE EL NOMBRAMIENTO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SE REALICE EN EL CONJUNTO DE TODOS Y NO SOLAMENTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO.
6. SOLICITAN QUE EL SERVICIO DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE MOVILIDAD DE PERSONAS SE MANTENGA EN EL ÁMBITO PRIVADO Y NO EN EL PÚBLICO.
7. EL DÍA DE HOY EL SERVICIO DE TRANSPORTE ES DEFICIENTE, LOS USUARIOS MANIFIESTAN QUE QUIEREN QUE ENTREN LAS PLATAFORMAS DIGITALES, PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PASAJE DE LOS USUARIOS.

TEMAS DIVERSOS EXPUESTOS:

1. EL DÍA DE HOY LA UNIDAD DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD NO EXISTE EN EL MARCO LEGAL VIGENTE DE LA LEY DE TRANSPORTE, SE DEBIÓ NOMBRAR A UN DIRECTOR DE TRANSPORTE DEL ESTADO COMO LO ESTABLECE LA NORMATIVIDAD, PARA QUE TUVIESE LA FACULTAD DE REGULAR LOS SERVICIOS QUE SE ESTAN PRESTANDO DE MANERA PARTICULAR.
2. LOS AYUNTAMIENTO NO CUMPLEN CON LA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO MUNICIPALES.
3. QUE ANTES DE APROBAR UNA LEY, EL GOBIERNO DEBE GARANTIZAR LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS Y VEHÍCULOS CON LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA, ANTES DE EXIGIR LA APROBACIÓN DE UNA NUEVA LEY, PRIMERO DEBE DE REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PLENA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS.
4. QUE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE TRANSPORTE TENGAN LA FACULTAD QUE SUS DICTAMENES Y SUS OPINIONES SEAN VINCULANTES.
5. QUE SE ENTREGUEN CONCESIONES A LOS CHOFERES DE TAXIS DE LOS CABOS QUE EL DÍA DE HOY VIENEN TRABAJANDO CON PERMISOS EVENTUALES, ES JUSTO QUE YA TENGAN UNA CONCESIÓN LUEGO DE NUEVE AÑOS TRABAJANDO CON PERMISOS CON VENCIMIENTO DE CADA SEIS MESES, SE OCUPAN APROXIMADAMENTE EL OTORGAMIENTO DE 150 CONCESIONES PARA CUBRIR LA NECESIDAD QUE SE TIENE EL DÍA DE HOY.
6. QUE SE ESTABLEZCA UN SUBSIDIO PARA LOS TRANSPORTISTAS DEL TRANSPORTE URBANO Y COLECTIVO, PARA SOLVENTAR LOS CONSTANTES INCREMENTOS DE LOS COMBUSTIBLES E INSUMOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS RUTAS AUTORIZADAS.
7. NO SE ESTA DE ACUERDO CON EL INSTITUTO DE MOVILIDAD, YA QUE SU FIN PRINCIPAL ES DESAPARECER A LOS TRANSPORTISTAS QUE ACTUALMENTE PRESTAN EL SERVICIO, EL INSTITUTO VENDRÍA A ENTREGARLE EL TRANSPORTE A LOS EMPRESARIOS RICOS DE LOS CABOS, NO SE TOMARÍAN O SE LE RECONOCERÍA LA ANTIGÜEDAD DE LOS CHOFERES QUE POR MÁS DE 20 AÑOS VIENEN TRABAJANDO, QUE PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN SEA FUNDAMENTAL EL TOMAR EN CUENTA LA ANTIGÜEDAD DE LOS CHOFERES.

8. EXISTE EL RECLAMO POR PARTE DEL SECTOR TRANSPORTISTA PARA EL EJECUTIVO DEL ESTADO, QUE NO LOS HA RECIBIDO Y/O ATENDIDO EN NINGÚN PLANTEAMIENTO QUE ESTOS LE HAN REALIZADO, A PESAR DE QUE LOS TRANSPORTISTAS HAN INICIADO LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE CON LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE GPS, CAMARAS DE SEGURIDAD, UNIDADES NUEVAS, AIRE ACONDICIONADO, CON SUS INGRESOS PROPIOS SIN NINGÚN APOYO ECONÓMICO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
9. QUE EL CONGRESO EMITA UN PRONUNCIAMIENTO FUERTE Y CLARO, PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO APLIQUE LA LEY VIGENTE DE TRANSPORTE, Y NO SIGA SIENDO UNA LETRA MUERTA.
10. NO EXISTE UN MONOPOLIO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LAS DIFERENTES MODALIDADES, COMO LO ESTABLECE EL EJECUTIVO DEL ESTADO, ESTE SE LE OTORGA SOLAMENTE A UNA SOLA PERSONA POR CONCESIÓN Y POR UNIDAD, NO EXISTE UNA SOLA PERSONA QUE PUEDA EXPLOTAR EL SERVICIO DE TAXIS CON MÁS DE UNA UNIDAD VEHÍCULAR.
11. SE LE OTORGA LA CONFIANZA AL PODER LEGISLATIVO PARA QUE TOMEN EN CUENTA LO QUE EN LOS FOROS SE ESTAN PLANTEANDO, Y QUE TOMEN UNA DECISIÓN CORRECTA EN BENEFICIO DE TODOS LOS SUDCALIFORNIANOS, QUE HAGAN VALER LA AUTONOMIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE B.C.S.
12. SE SOLICITA QUE LA LEY SEA DISCUTIDA EN EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA ACTUAL LEGISLATURA.
13. QUE EL ACTUAL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD LIC. JESÚS ROBLES GONZÁLEZ COMPAREZCA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S., QUE INFORME PORQUE NO ESTA APLICANDO LA LEY AL PERMITIR QUE PARTICULARES PRESTEN EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE MANERA ILEGAL, AUNQUE UNA PARTE DE LOS ASISTENTES NO ESTAN DE ACUERDO CON DICHA PROPUESTA.
14. QUE SE ESTABLEZCA UN FIDEICOMISO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE MANERA DINAMICA, QUE LOS CRÉDITOS SEAN PAGADOS DE MANERA PUNTUAL POR PARTE DE LOS TRANSPORTISTAS BENEFICIADOS.
15. LOS CHOFERES DE TAXIS TIENEN UN GRAN REZAGO EN LA ENTREGA DE CONCESIONES, POR LO CUAL VARIOS HAN TENIDO QUE BUSCAR OTRAS FORMAS PARA TRABAJAR, LOS CHOFERES NO TIENEN VOZ Y VOTO EN EL TRANSPORTE, EXISTE UNA FALTA DE EQUIDAD EN LA ENTREGA DE CONCESIONES POR PARTE DE LOS GREMIOS DE TAXIS.
16. QUE SE CONSIDERE LA FIGURA DE PERSONAS MORALES EN LA LEY, PARA SER BENEFICIADAS EN EL CRECIMIENTO DEL TRANSPORTE.
17. QUE SE CREEN LICENCIAS ESPECIALES PARA LOS CHOFERES, PARA SU REGISTRO DE ANTIGÜEDAD, BUZON DE QUEJAS DEL SERVICIO QUE SE PRESTA.
18. QUE SE ENTREGUEN CONCESIONES ESPECIALES PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, DEBIDAMENTE EQUIPADAS PARA ATENDERLOS DE MANERA ADECUADA, QUE SE LES OTORGUEN A LOS GREMIOS DE TAXIS.
19. LOS EMPRESARIOS SERÍAN LOS PRINCIPALES BENEFICIARIOS CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA INICIATIVA DE LEY, POR EJEMPLO, LOS HOTELEROS NO ESTARÍAN SOLAMENTE PRESTANDO EL SERVICIO DE HOSPEDAJE, SINO QUE TAMBIÉN EL DÍA DE MAÑANA ESTARÍAN PRESTANDO EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS TURISTAS, DESPLAZANDO A LOS VERDADEROS TRABAJADORES DEL VOLANTE.
20. QUE, SI SON CONGRUENTES LOS DIPUTADOS CON LA POLÍTICA QUE PROMUEVE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO, DEBEN DE RECHAZAR LA INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD, QUE BUSCA CONSOLIDAR EL NEOLIBERALISMO ECONÓMICO, QUE TANTO HA COMBATIDO EL PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.
21. LOS TRANSPORTISTAS DE PASAJE DE PERSONAL, NO ESTAN DE ACUERDO CON LA LIBERACIÓN DEL TRANSPORTE, LAS EMPRESAS GRANDES VENDRÍAN A DESPLAZAR A LOS TRANSPORTISTAS QUE YA LLEVAN MÁS DE 20 AÑOS TRABAJANDO EN EL MUNICIPIO, CON LA CAPACIDAD PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE DEMANDA EL DESTINO DE LOS CABOS, SOLICITAN SE PREFIERAN EN LA ENTREGA DE CONCESIONES A LAS EMPRESAS LOCALES SOBRE LAS NACIONALES O INTERNACIONALES.
22. QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES EXPLIQUEN PORQUE EN LA INICIATIVA DE LEY NO SE CONTEMPLAN LO EXPUESTO EN LOS FOROS QUE SE LLEVARON A CABO EL AÑO PASADO.

23. LA LEY ACTUAL ESTABLECE CLARAMENTE LAS INFRACCIONES Y/O MULTAS PARA LOS QUE INFRINGEN LA LEY VIGENTE, AL TENER UN TABULADOR CON SANCIONES ECONÓMICAS BASTANTE CUANTIOSAS Y LA DETECCIÓN DE LA UNIDAD, POR SU PARTE EN LA INICIATIVA DE LA LEY DE MOVILIDAD NO ESTABLECE DE MANERA CLARA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
24. LA DETERMINACIÓN DE NECESIDADES DE TRANSPORTE DEBE SER IGUAL PARA LOS CONCESIONARIOS, PARA LOS PERMISIONARIOS Y PARA LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA MISMA MANERA.
25. QUE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE SE SUJETE AL MANDAMIENTO LEGAL QUE ESTABLECE LA LEY PARA EL OTROGAMIENTO DE CONCESIONES.

Como último punto del orden del día, el moderador da las gracias a cada uno de los participantes por su valiosa participación en los trabajos que se llevaron a cabo en la mesa de análisis de la iniciativa de Ley de Movilidad del Estado de Baja California Sur, siendo las **14:35 HORAS** del día **VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2018**, firmando la presente acta para los efectos legales que tengan a lugar, el moderador, el relator, el diputado presidente de la Comisión Permanente de Comunicaciones y Transporte del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, El Presidente de la Comisión Edilicia de Transporte del H. Cabildo de Los Cabos y por el Director Municipal de Transporte Municipal del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos.

<p>EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.</p> <p>DIP. LIC. RIGOBERTO MURILLO AGUILAR</p>	<p>EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPORTE DEL H. CABILDO DE LOS CABOS</p> <p>REG. ING JORGE ARMANDO LÓPEZ ESPINOZA</p>
<p>EL DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE DEL H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS</p> <p>C. RAMÓN CESEÑA CESEÑA</p> <p>EL RELATOR DE LA MESA 1</p>	<p>EL MODERADOR DE LA MESA 1</p> <p>DR. GUILLERMO SÁNCHEZ FLORES</p>
<p>LIC. HUMBERTO MÁRQUEZ</p>	



ACTA DE MESA DE TRABAJO DEL PRIMER FORO DE ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

En la ciudad de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, siendo las **10:00 horas** del día martes 20 de noviembre de 2018, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, cito en calle Gandhi y avenida Tecnológico, de la colonia Guaymitas, código postal 23483, se llevaron a cabo los trabajos de análisis de la Iniciativa de la Ley de Movilidad del Estado de Baja California Sur, correspondiente a la **MESA DE TRABAJO NÚMERO 2**, denominada: **TRANSPORTE DE CARGA Y ESPECIALIZADO**, que estuvo enmarcada en el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del moderador.
2. Presentación del moderador y relator.
3. Presentación de participantes de la mesa.
4. Registro y lectura de ponencias por escrito.
5. Registro y participaciones verbales de los asistentes.
6. Lectura de principales observaciones y conclusiones.
7. Cierre de la mesa de trabajo.

Como primer punto del orden del día el moderador da la bienvenida a todos los participantes a la mesa de trabajo número 2, realizando la exposición de motivos y reglas que enmarcaran los trabajos de la mesa.

Como segundo punto del orden del día se procedió a la presentación del moderador de la mesa, siendo el **REGIDOR DE LA COMISION DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS EL ING. JORGE ARMANDO LOPEZ ESPINOZA**, tomar la palabra como moderador de la mesa número 2, en segundo lugar, presentó al **LIC. HÉCTOR MURILLO AGUILAR**, quien será el secretario y relator de la mesa.

A continuación, el tercer punto del orden del día se procede a la presentación individual de cada uno de los asistentes a la mesa de trabajo, dando a conocer su nombre completo y organización o sector al que representan, se anexa lista de asistencia debidamente firmada por cada uno de ellos.

En el cuarto punto del orden del día se procede al registro de las participaciones de las personas que lleven alguna ponencia o escrito que deseen dar a conocer a la mesa con un máximo de 5 minutos para dar a conocer su contenido o realizar comentarios a la misma, según el siguiente orden de registro que se detalla a continuación:

NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	TEMA
CANDIDO ACEVEDO VAZQUEZ	RECOLECTOR BASURA	EXPOSICIÓN DE ESCRITO
ING. MAXI GALLO	GRUAS GUSTAVO	EXPOSICIÓN DE ESCRITO
HECTOR OLMOS	CTM	EXPOSICIÓN DE ESCRITO
CARLOS GONZÁLEZ DE LOS COBOS	PTE. RECOLECTORES DE BASURA LOS CABOS	EXPOSICIÓN DE ESCRITO
GABRIEL TERACENA HENDEZ.	CONCESIONARIO	EXPOSICIÓN DE ESCRITO
JESUS ADRIAN MEDINA LOPEZ	SIN ORGANIZACIÓN	EXPOSICIÓN DE ESCRITO
JUAN MANUEL VARGAS AL.	SERV. GRUAS PIONEROS DEL SUR	EXPOSICIÓN DE ESCRITO
JORGE ZATARAIN ARÁMBURO	UNION CAMIONEROS DEL SUR	EXPOSICIÓN DE ESCRITO
JUAN E. MICHEL GARCÍA	UNION DE PROP. DE AGUAS Y GRUAS CABO FALSO	EXPOSICIÓN DE ESCRITO
LUIS M. BAÑAGAS RÍOS	AGUAS Y GRUAS CABO FALSO	EXPOSICIÓN DE ESCRITO

Como quinto punto del orden del día, se abre el registro y participación verbal de los asistentes a la mesa de trabajo, quedando registrados de la siguiente forma:

NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	TEMA
MIGUEL ANGEL RASCON B.	UNION DE PROPIET. DE CAM.	COMENTARIOS GENERALES
LUIS M. BAÑAGA RUIZ	AGUAS Y GRUAS CABO FALSO	COMENTARIOS GENERALES
JOSE MARIA CASTRO COSIO	RPTA. DEL TRANSPORTE DE BCS	COMENTARIOS GENERALES
JUAN MANUEL HERDEZ.	UNION CAMIONEROS CROC	COMENTARIOS GENERALES
HORACIO RAMIREZ ROSAS	SRIO. TRANSPORTES CROC	PROPUESTA CTM/CROC/CROM
GABINO TERACENA HERDEZ.	SRIO. GRAL. CAMIONERO	COMENTARIOS GENERALES
MARIO ABEL SANDOVAL MELO	PIPAS Y CAMIONEROS DEL SUR	COMENTARIOS GENERALES

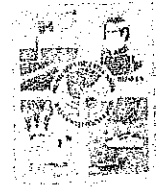
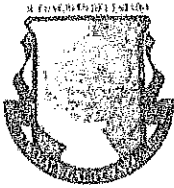
Como sexto punto del orden del día, se dan a conocer las principales observaciones, propuestas, comentarios que realizaron los participantes a la **MESA DE TRABAJO NÚMERO 2**, denominada: **TRANSPORTE DE CARGA Y ESPECIALIZADO:**

PRINCIPALES OBSERVACIONES, PROPUESTAS Y COMENTARIOS:

1. NO ES POSIBLE DAR ACEPTACIÓN A LA INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO, SIN MODIFICARLA.
2. ES CONVENIENTE POR MUCHAS Y VARIADAS RAZONES ESCUCHAR LA OPINIÓN, PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DE LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES DE TRANSPORTISTAS ORGANIZADOS POR ACTIVIDADES.
3. SE PRESENTARON OCHO PROPUESTAS DE LOS DIVERSOS PONENTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA MESA DE TRABAJO.

Como último punto del orden del día, el moderador da las gracias a cada uno de los participantes por su valiosa participación en los trabajos que se llevaron a cabo en la mesa de análisis de la iniciativa de Ley de Movilidad del Estado de Baja California Sur, siendo las **14:00 HORAS** del día **VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2018**, firmando la presente acta para los efectos legales que tengan a lugar, el moderador, el relator, el diputado presidente de la Comisión Permanente de Comunicaciones y Transporte del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, El Presidente de la Comisión Edilicia de Transporte del H. Cabildo de Los Cabos y por el Director Municipal de Transporte Municipal del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.	EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPORTE DEL H. CABILDO DE LOS CABOS Y MODERADOR DE LA MESA 2
DIP. LIC. RIGOBERTO MURILLO AGUILAR	REG. ING JORGE ARMANDO LÓPEZ ESPINOZA
EL DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE DEL H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS	EL RELATOR DE LA MESA NÚMERO 3
C. RAMÓN CESEÑA CESEÑA	LIC. HÉCTOR MURILLO AGUILAR
ASESOR EXTERNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL H. CONGRESO DE B.C.S.	
DR. GUILLERMO SÁNCHEZ FLORES	



ACTA DE MESA DE TRABAJO DEL PRIMER FORO DE ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

En la ciudad de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, siendo las **10:30 horas** del día martes 20 de noviembre de 2018, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, cito en calle Gandhi y avenida Tecnológico, de la colonia Guaymitas, código postal 23483, se llevaron a cabo los trabajos de análisis de la Iniciativa de la Ley de Movilidad del Estado de Baja California Sur, correspondiente a la **MESA DE TRABAJO NÚMERO 3**, denominada: **SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, CÁMARAS EMPRESARIALES Y GRUPOS VULNERABLES**, que estuvo enmarcada en el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del moderador.
2. Presentación del moderador y relator.
3. Presentación de participantes de la mesa.
4. Registro y lectura de ponencias por escrito.
5. Registro y participaciones verbales de los asistentes.
6. Lectura de principales observaciones y conclusiones.
7. Cierre de la mesa de trabajo.

Como primer punto del orden del día el moderador da la bienvenida a todos los participantes a la mesa de trabajo número 3, realizando la exposición de motivos y reglas que enmarcaran los trabajos de la mesa.

Como segundo punto del orden del día se procedió a la presentación del moderador de la mesa, siendo el **DIRECTOR DE TRANSPORTE MUNICIPAL C. RAMÓN CESEÑA CESEÑA**, tomar la palabra como moderador de la mesa número 3, en segundo lugar, presentó al **ING. MARCO ANTONIO GONZALEZ VISCARRA**, quien será el secretario y relator de la mesa.

A continuación, el tercer punto del orden del día se procede a la presentación individual de cada uno de los asistentes a la mesa de trabajo, dando a conocer su nombre completo y organización o sector al que representan, se anexa lista de asistencia debidamente firmada por cada uno de ellos.

En el cuarto punto del orden del día se procede al registro de las participaciones de las personas que lleven alguna ponencia o escrito que deseen dar a conocer a la mesa con un máximo de 5 minutos para dar a conocer su contenido o realizar comentarios a la misma, según el siguiente orden de registro que se detalla a continuación:

NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	TEMA
PATRICIA PALOMA PALACIOS DOMINGUEZ	ASOCIACION DE HOTELES DE LOS CABOS	APERTURA DE TRANSPORTE-PARADEROS, RUTAS Y MODALIDADES TAXIS
ADRIANA MARCIAL	ASOC. MEXICANA MUJERES JEFAS EMPRESA-AMMJE-LOS CABOS	EXPOSICIÓN DE ESCRITO
MONICA ESPINOZA	MADRUGADORES DE LOS CABOS	PROPUESTAS DE MODIFICACIONES DE LA NUEVA LEY Y REGLAMENTO
ADRIANA LÓPEZ MONJE	ALMUSUTRA, SOC. COOP	EQUIDAD DE GENERO; QUE SE EQUIPARE LAS CONCECIONES OTORGADAS PARA HOMRES CON MUJERES Y CERTIFICACION, PROFECIONALIZACION DE LAS Y LOS CONDUCTORES
PATRICIA LARA MARRÓN	MOVIMIENTO UNIFICADOR NACIONAL JUBILADOS Y	INSTALACIONES ADECUADAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES

	PENCIONADOS ADULTOS MAYORES	DIFERENTES Y ADULTOS MAYORES.
FCO. JAVIER OLIVARES	ASUDESTICO	EXPOSICIÓN DE ESCRITO
CARLOS TINOCO	ASOCIACION EMPRESARIOS DEL CENTRO	ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA LA LEY DE MOVILIDAD.
RODRIGO CABEZA DE VACA	CANACO, LOS CABOS	TRANSPORTE ADECUADO CON HORARIO NOCTURNO
MARIO A. MEAVE	CICLOVIA RECREATIVA	ZONAS 30 PARA CENTROS HISTORICOS, DE B.C.S.
MARCELINO SOTELO GALEANA	COLEGIO DE ARQUITECTOS	PROPUESTAS DE MODIFICACION DE LA NUEVA LEY
JUAN DE JESUS PEREZ AGUNDEZ	UABCS	BECAS PARA ESTUDIANTES.
HERNANDO VIDALES MENDEZ	COPARMEX	INOVACION TECNOLOGICA.
	CANIRAC LOS CABOS	TRANSPORTE ADECUADO CON HORARIO NOCTURNO
DRA. IRMA YOLANDA RAZO ABUNDIZ, PRESENTA JORGE MONTAÑO	UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE CALIFORNIA	OBSERVACIONES A LOS ARTICULOS DE LA NUEVA LEY

Como quinto punto del orden del día, se abre el registro y participación verbal de los asistentes a la mesa de trabajo, quedando registrados de la siguiente forma:

NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	TEMA
JORGE SANDOVAL DIAZ	ESCUELA DE MANEJO BAJA SUR	FOMENTO DE LA EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL EN LA NUEVA LEY
MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ	PERSONAL	SEGURIDAD E INSEGURIDAD PARA LOS VEHICULOS Y PERSONAS QUE PRESTEN EL SERVICIO DE MOVILIDAD
LILIANA TOSTADO	ESCUELA DE MANEJO BAJA SUR	FOMENTO DE LA EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL EN LA NUEVA LEY
FROYLAN ORO ARELLANO	PERSONAL	INCLUSION DE TAXI COLECTIVOS EN LA NUEVA LEY, NUEVAS CONCESIONES, CAPACITACIÓN DE EDUCACION VIAL, LAS TARIFAS DE TRASPORTE SON MUY CARAS Y LOS TRASPORTES NO SON ADECUADOS (MODERNIZAR EL TRANSPORTE), PRESENTA DENUNCIA DE UNA TRANSPORTISTA IRREGULAR. MODIFICAR LA REDACCION SEÑALADA EN LA NUEVA LEY EN EL TEMA DE MODALIDAD O PLATAFORMA
ARIEL GONZALEZ	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	SOLICITA QUE EL CONSEJO CONSULTIVO ESTE BIEN REPRESENTADO Y NO SEAN SOLO CINCO ESPACIOS, ARTICULO 31 QUE EL MUNICIPIO TENGA MAS PARTICIPACION.
LUIS MANUEL SOLIS MORENO	CIUDADANO	LAS BANQUETAS DEBERAN TENER UN
LILIA VELIZ	CIUDADANA	QUE DENTRO DE LA LEY DE MOVILIDAD SE INCLUYA EL RUBRO DE TRANSPORTE DE MASCOTAS.

Como sexto punto del orden del día, se dan a conocer las principales observaciones, propuestas, comentarios que realizaron los participantes a la MESA DE TRABAJO NÚMERO 3, denominada: **SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, CÁMARAS EMPRESARIALES Y GRUPOS VULNERABLES:**

PRINCIPALES OBSERVACIONES, PROPUESTAS Y COMENTARIOS:

1. El Consejo Consultivo Empresarial de Los Cabos, Movimiento Unificador nacional Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores y COPARMEX solicita se integren en el Instituto de Movilidad por lo menos dos integrantes de la Sociedad Civil y de la Iniciativa Privada, haciendo un total de siete integrantes en el Consejo Consultivo de Movilidad.
2. En total se registraron doce ponencias mismas que se anexan a la presente como prueba testimonial de este importante evento.
3. Se contó con la participación en forma verbal de siete participantes.
4. se contó con treinta y dos asistentes en esta mesa de trabajo, y cuya lista de asistencia se anexa a la presente acta.

Como último punto del orden del día, el moderador da las gracias a cada uno de los participantes por su valiosa participación en los trabajos que se llevaron a cabo en la mesa de análisis de la iniciativa de Ley de Movilidad del Estado de Baja California Sur, siendo las **14:00 HORAS** del día **VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2018**, firmando la presente acta para los efectos legales que tengan a lugar, el moderador, el relator, el diputado presidente de la Comisión Permanente de Comunicaciones y Transporte del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, El Presidente de la Comisión Edilicia de Transporte del H. Cabildo de Los Cabos y por el Director Municipal de Transporte Municipal del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.	EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPORTE DEL H. CABILDO DE LOS CABOS
DIP. LIC. RIGOBERTO MURILLO AGUILAR	REG. ING JORGE ARMANDO LÓPEZ ESPINOZA
EL DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE DEL H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS Y MODERADOR DE LA MESA 3	EL RELATOR DE LA MESA NÚMERO 3
C. RAMÓN CESEÑA CESEÑA	ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VISCARRA
ASESOR EXTERNO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL H. CONGRESO B.C.S.	
DR. GUILLERMO SÁNCHEZ FLORES	